

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4242 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 3 DE JULIO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica las promulgaciones de las leyes votadas y sancionadas por las Cortes, declarando dignos de ser colocados en el panteon Nacional los restos del gran mérito naturalista y filólogo D. Andrés Laguna, y los de don Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda; y deogrande los artículos de la ley de instruccion pública sobre la edad que se exige para aspirar al profesorado.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido un decreto que hoy publica la Gaceta, suprimiendo desde el 1.º de julio con arreglo á los presupuestos las escuelas de bellas Artes, de Náutica y de maestros de obras, aparejadores y agrimensores que existen en las provincias, y las cátedras de tequigrafía.

En virtud del decreto anterior se ha dispuesto que los rectores de las universidades y los gobernadores se encarguen de los locales y medios de enseñanza. El material correspondiente á cada escuela quedará en depósito hasta que el gobierno determine cómo ha de utilizarse.

Las diputaciones provinciales podrán consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias al sostenimiento de estas escuelas y en este caso el gobierno les facilitará los objetos y medios materiales de enseñanza que posean las escuelas suprimidas.

Precedido de un largo prólogo publica hoy la Gaceta el decreto que hemos anunciado del ministerio de la Gobernacion, suprimiendo desde el día 13 del actual el cuarto que percibe á los carteros por la distribucion á domicilio de los impresos y periódicos y de las cartas procedentes del extranjero.

Se aprueba la tarifa presentada con esta fecha por la direccion general de Comunicaciones para el franqueo obligatorio de los impresos de todas clases, obras por entregas y libros que circulen por el correo en la Peninsula é islas adyacentes y en las posesiones de España en Ultramar.

El ministro de la Gobernacion queda encargado de la ejecucion del presente decreto, así como de exigir, de acuerdo con el de Estado, de las potencias extranjeras las franquicias y concesiones reciprocas al beneficio que á su correspondencia respectiva se concede por el artículo 1.º

TARIFA para el franqueo obligatorio de los impresos sueltos, obras por entregas sin encuadernar, libros encuadernados á la rústica, en pasta ó media pasta, dirigidos á la Peninsula, é islas adyacentes y á las posesiones de Ultramar.

PARA LA PENINSULA, BALEARES Y CANARIAS.

- Las obras por entregas sin encuadernar, impresos de todas clases, litografías y grabados, aunque acompañen á periódicos que estén cerrados con faja y no contengan otro signo manuscrito que el sobre, ya sean presentados por los autores, editores ó particulares, se franquearán fijando sellos por valor de una milésima de escudo, ó sea 1/4 de céntimo de peseta por cada cinco gramos ó fraccion de ellos.
- Los libros encuadernados á la rústica, cerrados con faja, que no contengan otro signo manuscrito que el sobre, ya sean presentados por los autores, editores, libreros ó particulares, se franquearán fijando sellos por valor de dos milésimas de escudo, ó sea 1/2 céntimo de peseta por cada cinco gramos ó fraccion de ellos.
- Los libros encuadernados en pasta ó media pasta, y presentados con las mismas condiciones, se franquearán fijando sellos por valor de tres milésimas de escudo, ó sea 3/4 de céntimo de peseta por cada cinco gramos ó fraccion de ellos.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO, POR BUQUES ESPAÑOLES.

Las obras sin encuadernar, impresos y litografías con las condiciones ya dichas, se franquearán fijando sellos por valor de tres milésimas de escudo, ó sea 3/4 de céntimo de peseta por cada cinco gramos ó fraccion de ellos.

Los libros encuadernados á la rústica con las expresadas condiciones se franquearán fijando sellos por valor de cinco milésimas de escudo, ó sea un céntimo y cuarto de céntimo de peseta por cada cinco gramos ó fraccion de ellos.

Los libros encuadernados en pasta ó media pasta con las mismas condiciones se franquearán fijando sellos por valor de ocho milésimas de escudo, ó sean dos céntimos de peseta por cada cinco gramos ó fraccion de ellos.

PARA FILIPINAS Y LAS ISLAS DE FERNANDO PÓO, ANNOBON Y CORISCO, POR BUQUES ESPAÑOLES Ó EXTRANJEROS.

Las obras sin encuadernar y los demás impresos y litografías con las condiciones ya expresadas se franquearán fijando sellos por valor de 8 milésimas de escudo, ó sean 2 céntimos de peseta por cada cinco gramos ó fraccion de ellos.

Nota. Se entiende por libro, para los

efectos de esta tarifa, la publicacion que al presentarse al franqueo escudiere de ocho pliegos del tamaño del papel sellado ó su equivalente, ó se encuentre cosido y encuadernado á la rústica ó en pasta ó media pasta.

OTRA. Interin se hace una nueva emision de sellos que pueda adherirse á los impresos sueltos sin perjuicio del público, se pagará el importe total del peso que presenten al franqueo de estos con los actuales sellos de 5 milésimas en adelante, fijando en las fajas de los demás paquetes ó libros los que correspondan á su peso.

Por la presidencia del Consejo se ha dispuesto lo siguiente:

El lunes 3 del actual, á las dos de la tarde, prestarán el juramento á la Constitucion en presencia del señor presidente del consejo de Estado los presidentes y consejeros, fiscales y tenientes fiscales del referido alto cuerpo, así cesantes como jubilados, residentes en esta capital.

En el mismo día y hora de las tres de la tarde ante el secretario de dicho consejo lo verificarán los oficiales, auxiliares, aspirantes y demás empleados también cesantes ó jubilados del referido cuerpo.

Los funcionarios de las clases á que se refieren las dos disposiciones anteriores que no residan en Madrid prestarán su juramento ante el gobernador ó el alcalde popular de la localidad en que se encuentren.

Todos los funcionarios cesantes ó jubilados, cualquiera que sea su categoría, que residan en el extranjero, prestarán el juramento ante el representante de España en el punto en que se hallen.

Los que habiten en puntos donde España no tenga representante prestarán de oficio su adhesión al código fundamental, remitiéndolo á esta presidencia en el citado término de un mes.

Los que por enfermedad ó otra causa legítima no puedan prestar juramento en el término fijado prestarán de oficio su adhesión, remitiéndolo á esta presidencia acompañado del justificante de la causa que lo motiva.

Ayer llovió en Valencia y Murcia.

SEGUNDA EDICION.

El Imparcial publica sobre una cuestion muy importante el siguiente artículo que merece toda la atencion de nuestros lectores:

LA CUESTION DEL PAPEL.

Parece que al redactar el nuevo arancel se alterará el derecho de importacion que paga el papel extranjero, y dícese tambien que si la direccion general de Aduanas no es la que ha tomado la iniciativa, por lo menos no solo no combate aquel proyecto, sino que lo apoya y tiene ya acordado que el derecho de importacion sea de 15 por 100.

Segun la ley vigente, el derecho de importacion es de 10 por 100, convertido luego en derecho fijo en consonancia con esta base.

No sabemos si la direccion general de Aduanas ha cambiado de criterio para un artículo, y que si se ha mostrado reformista, habrá acudido para el papel importado del extranjero al criterio proteccionista.

Pero lo cierto es que hay motivo para sospecharlo.

Después de las concesiones ya hechas al elemento proteccionista que hay dentro del ministerio, vendria aquel aumento de derechos á constituir una nueva concesion.

No lo entendemos. De concesion en concesion llegaríamos al confeccionar el arancel á hacer que muchos artículos pagasen mas que hoy, y si bien se podría decir que por término medio los consumidores en general siempre saldrian beneficiados por desaparecer los altísimos derechos y las prohibiciones que pesaban sobre varios artículos, resultaria de todos modos que ciertos y determinados grupos de consumidores quedarían perjudicados con la reforma arancelaria.

¿Es á este criterio al que obedece la direccion general de Aduanas? No podemos creerlo, no es posible á imitarlo.

Y sin embargo, esto es lo que va á suceder, si es exacto lo que se atribuye á aquel centro directivo.

El papel que ahora solo paga 10 por 100 pagaría 15 por 100; es decir, un aumento de la mitad del derecho actual.

Satisfecho quedaria con esto el señor Madoz, que combatió en el parlamento la rebaja del derecho del papel cuando se planteó esta; pero no quedarían tan satisfechos los consumidores de papel que se han aumentado extraordinariamente, y para los cuales la reforma produciria un resultado contrario.

No basta que las Cortes hayan votado unas bases de reforma arancelaria, para que esta produzca los resultados que deberia.

Necesitase tambien que al redactar el arancel se tenga muy en cuenta el espíritu reformista, no queremos decir libre-cambista, á que el nuevo arancel debe ajustarse.

Dejad á los proteccionistas dueños de redactar el arancel con las mismas ba-

ses votadas por las Cortes, y vereis cómo esos que, segun el general Prim, están en minoría en todas partes, dejarán varios productos con derechos mucho mas altos que los que deben pagar.

¿Va á seguir la direccion general de Aduanas esta misma linea de conducta?

El Sr. Gisbert, director general de Aduanas, es vocal de la junta directiva de la asociacion para la reforma de aranceles, generalmente llamada asociacion libre-cambista, aunque hasta ahora no haya pedido la completa libertad de comercio, como la «Asociacion para la abolicion de las aduanas» en Bélgica, porque no está nuestro Tesoro público, ni lo estará en mucho tiempo en condiciones de poder permitir un paso tan radical.

¿Olvidará el señor director general de Aduanas en la cuestion del papel sus antecedentes reformistas, ya que no digamos libre-cambistas?

No podemos creerlo. Y no basta decir que las bases votadas por las Cortes señalan un tipo de 13 por 100 para los derechos fiscales.

¿Para qué se ha hecho la reforma arancelaria? ¿Para qué se han votado esas bases de reforma?

No es preciso hacer consideraciones ni extenderse en razonamientos para demostrar que los 119 diputados que votaron en pró de las bases de la reforma arancelaria, votaban una rebaja general de los derechos de aduana.

Tuvo este 31 votos en contra; pues bien; el voto particular de los diputados libre-cambistas que establecia tipos aun mas bajos que el proyecto del señor ministro d. Hacienda, tuvo 87 votos en pró, y 36 en pró; es decir que, por de pronto, de los 119 votos habia 36, mas de la mitad que no solo pedian aquella rebaja de derechos, sino que habian pedido ya antes otra mayor, como la habrian tambien pedido con el voto particular de los libre-cambistas, el re to hasta los 119 si el señor ministro de Hacienda no hubiera en mal hora declarado cuestion de gabinete la desaprobacion del voto particular.

Si pues las Cortes Constituyentes han declarado que debian rebajarse los derechos arancelarios, el señor director general de Aduanas iria contra el deseo de las Cortes, manifestado solemnemente por una votacion al hacer que un producto de tanto consumo como el papel y que sirve de primera materia para importantes industrias pague con el nuevo arancel mas derechos que los que hoy paga.

¿Y cuándo se iria á cometer semejante contradiccion?

Precisamente cuando la industria papelera va á tener mas baratas, por efecto de la reforma, las primeras materias que del extranjero importa, y cuando por efecto de los adelantos en la fabricacion se emplean en esta en sustitucion del trapo hasta por las tres cuartas partes, materias como el esparto, que se produce en España con tal abundancia que es objeto de un movimiento de esportacion de no pequeña importancia.

Dar facilidades en las primeras materias, y al mismo tiempo recargar los derechos impuestos á los productos similares extranjeros, es un criterio tan esencialmente proteccionista que es absolutamente imposible que el señor director general de Aduanas se decida á seguirle.

Así lo esperamos, suspendiendo por hoy nuestras consideraciones acerca de la cuestion papelera, pues creemos que si el Sr. Gisbert habia, segun se ha anunciado, tenido la intencion de fijar para el papel en los nuevos aranceles un derecho de 15 por 100 en lugar de 10 por 100 que hoy paga aquel producto, bastará que medite un poco acerca de su propósito para que desista de él por completo.

De dos modos llamamos muy particularmente la atencion de todos nuestros colegas acerca de esta cuestion, mas interesante aun por lo que significa como criterio, que por la importancia que en si tiene, que no es pequeña.

Dicen de Hannover que la emigracion á los Estados-Unidos toma proporciones considerables, y que no solo los industriales, sino tambien los agricultores, abandonan su patria.

El gran duque Constantino de Rusia irá dentro de pocos dias á Grecia. Se dá importancia política á este viaje.

El presidente del Consejo de ministros en Rusia, príncipe de Gortschakoff, ha llegado á Berlin.

La Epoque ha sabido que los ex-generales Gasset y Reina han sido llamados á Paris por doña Isabel de Borbon.

La comision de Códigos, obrando con el patriotismo que tiene acreditado, ha aceptado el encargo de redactar los proyectos de ley sobre matrimonio y registro civiles; no así sobre la reforma del primer libro del Código civil, que se halla enlazado con toda nuestra legislacion.

El señor marqués de Miraflores ha salido de Paris para Bagnères de Bigorre, debiendo establecerse despues durante el

verano en Biarritz y regresar á España en el otoño, como muchas otras familias ricas de las que hoy viven en el extranjero, que, si el orden se asegura, no titubearán en volver á sus hogares, con notable provecho del comercio de nuestro pais.

No cesan los periódicos, dice la Epoque, de traer y llevar el nombre de una persona respetable, á quien se supone encargada de las misiones mas contradictorias. Nos referimos al señor duque de Sesto, á quien hace pocos dias se suponía en Madrid, mientras él, muy ageno de lo que aquí inventaba la pasion política, se encontraba en Alemania con su esposa para ir despues á Crimea, donde la actual duquesa de Sesto tiene familia.

La Reforma rechaza como sus colegas republicanos la actitud de los individuos de su partido que han formado la partida que recorre algunos puntos de Andalucía.

El Siglo, órgano del partido moderado, comenta hoy y rechaza el manifiesto de D. Carlos de Borbon, riéndose de lo que este ha dicho de tener la corona sobre su frente.

Se ha publicado el librito 6.º de la propaganda popular católica. Es un trabajo notable que constará de dos cuadernos y se titula Las iglesias protestantes. Entre las publicaciones que han obtenido mayor éxito, debemos mencionar la que lleva por título El Espiritismo, hábil y concienzuda refutacion de la doctrina espiritista. Las obritas de la propaganda llevan el sello de la aprobacion diocesana.

Se está imprimiendo el reglamento de la Asociacion del clero católico español, precedida de una invitacion que la junta interiora é iniciadora hace á todos sus hermanos en el ministerio.

A propósito de esta asociacion debemos manifestar no se compondrá de sacerdotes liberales ó no liberales, sino única y exclusivamente de sacerdotes católicos, que unidos por el doble lazo de la fraternidad en las creencias y en el compañerismo, quieren defender y elevar á su mas alto grado de esplendor y gloria la noble enseña del catolicismo.

Hoy recibimos de la Coruña detalles del violento incendio que se desarrolló á bordo de una fragata anclada en aquel puerto, suceso del que ya tienen noticia nuestros lectores. Dice así un periódico de la localidad:

«Anteayer tarde se declaró fuego á bordo de la fragata Justa, matrícula de la Habana, su capitán D. Silverio Ochoa, y que desde su otro puerto se dirigia á los dos de Montevideo y Buenos Aires con cargamento de sebo y otros efectos.

El fuego dió comienzo por la cocina, extendiéndose á las pocas horas con suma rapidez. Enarbolando la bandera de señal y habiendo tocado la campana, acudieron las autoridades, capitanes de los buques anclados en el puerto y otras personas, á fin de poder cortar los progresos del terrible elemento, aunque sin resultado. A pesar de ponerse al costado de la Justa el guarda costas Jacoba que le disparó unos cinco cañonazos á fin de sumergirle, nada se consiguió.

El voraz elemento se enseñoreó de su presa, iluminando las llamas con resplandores rojizos la poblacion, que presenciaba atónita tal espectáculo. Poco á poco, fué cayendo con estrépito su arboladura, quedando á las diez de la noche solo el casco, convertido en un horroroso volcan, que se mantuvo encendido hasta cerca de las cuatro de la mañana en que se sumergió.

Las pérdidas son considerables; desgracias no hay que lamentar.

Dice un periódico que de un día á otro saldrá de Madrid el nuncio de Su Santidad, quedando interrumpidas las relaciones de la Santa Sede con el gobierno de España.

La noticia no es exacta. El Sr. Franchi falta de Madrid desde el jueves último, en que salió con direccion á Marsella. Va con licencia del Padre Santo á reponer su salud quebrantada con padecimientos físicos y morales.

Dice hoy la Reforma: «Ayer fué día de cabildos y conferencias. Prim conferencia con Rios Rosas; Ardanaz con sus amigos; Rivero con algunos periodistas; Martos y Becerra con los demócratas, y á todas estas conversaciones se les daba grande importancia.

A todo esto nadie se acuerda de conferenciar con el r gente Sr. Serrano, ni de esponerle sus quejas y propósitos.»

La Epoque dice anoche á propósito de esa crisis de que todo el mundo habla y nadie ve claramente: «Nada definitivo sobre la crisis. Esta existe, sin duda; pero se ignoran las combinaciones que cuentan con mayores visos de probabilidad. Unos dicen que el nuevo ministerio se compondrá, como hasta aquí, de los tres elementos; otros, que solo lo formarán demócratas y progresistas, y aun en esto último hay variantes, pues mientras hay quien tiene por segura la entrada de los Sres. Mar-

tos, Echegaray y Becerra, no falta quien se promete que el Sr. Rivero accederá á ser ministro de la Gobernacion, pasando el Sr. Ruiz Zorrilla á la presidencia de la Cámara y el Sr. Becerra á la alcaldía popular.

Escusamos advertir que estas noticias no pasan todavía de rumores mas ó menos probables.»

El Imparcial de hoy dice que D. Carlos y su manifiesto no son carlistas, sino neos.

Sobre el manifiesto dice el colega: «Es contradictorio, porque á la vez proclama la libertad de la Iglesia, principio liberal, y la unidad religiosa, principio esencialmente absolutista; y á la vez promete la descentralizacion, dogma liberal, la proteccion absoluta, dogma tiránico, y el derecho al trabajo, dogma socialista.

«Es incoherente, porque no necesitan los liberales, para convencerse de la buena fé de D. Carlos de Borbon en materia de promesas, mas que fijarse en la lealtad con que responde á las esperanzas que justamente debian cifrar en él sus partidarios tradicionales, cuyas aspiraciones no son por cierto las que formula la carta-manifiesto.

«No es digno, porque si efectivamente se cree D. Carlos de Borbon, representante de un principio político, honoráramos mas que hacer abdicacion de él, proclamarle muy alto é ir á su triunfo por donde las circunstancias se lo aconsejarian.»

En las últimas horas de la tarde de ayer trató de suicidarse un joven, estudiante de farmacia, en las alturas del paseo de la Castellana. Para ello tuvo el triste valor de dispararse en la boca y cabeza por tres veces consecutivas un revolver, destrozándose una mandíbula, vaciándose un ojo y ocasionándose otras heridas de consideracion, pero ninguna que haya temer por su vida, segun nos han asegurado. El juez de guardia señor Ignés, que se presentó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia, dispuso que el herido fuese llevado al hospital general, lo cual verificó por su pie.

Algo se ha dicho de las causas que indujeron á aquel desgraciado para atentar contra su vida; pero las declaraciones que ha prestado corresponden al sumario, cuyo secreto tenemos el deber de respetar.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2.
Hoy por la mañana han tenido que intervenir las tropas para proteger, contra los insultos y amenazas de unos amotinados, á los obreros que se disponian á volver á las minas.

Confírmase la noticia de que el señor Thiers hará todos sus esfuerzos para conseguir del gobierno declaraciones terminantes sobre sus proyectos ulteriores de paz ó de guerra.

Hasta el lunes no empezará la discusion de las actas que han sido acompañadas de protestas.

Berlin, 2.
Asegúrase que el rey Guillermo indultará á los individuos del antiguo ejército de Hannover que acaban de ser condenados á varios meses de prision como desertores al extranjero.

Paris, 2 (por la noche).
La cuestion entre Francia y Bélgica, sometida á una comision especial de delegados de ambos paises, se ha zanjado al fin de una manera satisfactoria.

El lunes ó martes próximo se firmará el protocolo que pone término á este asunto.

El periódico el «Pueblo» asegura que el príncipe imperial no acompañará á la emperatriz en su viaje á Egipto para asistir á la inauguracion del canal marítimo del istmo de Suez.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 español exterior á 30 1/2; 3 por 100 francés á 70-70; 4 1/2 por 100 id., á 102-50; El 5 por 100 italiano, á 55-90.

Londres, 2.
Los consolidados ingleses quedan en 92 3/4 á 78.
Fondos portugueses, á 34-25.

Paris, 3.
En la sesion del cuerpo legislativo de ayer tarde, el diputado Julio Simon ha pronunciado un largo y brillante discurso contra la validez de la eleccion del diputado imperialista Durand.

Seguirá en la sesion de hoy en uso de la palabra.

Bruselas, 3.
El gobierno ha recibido el aviso de que van á quedar terminados los trabajos de la comision franco-belga, y que los resultados son satisfactorios.—Fabra.

A consecuencia del arreglo hecho en el tribunal de Cuentas, sala de Indias, han quedado cesantes el Sr. Velasco,

contador de segunda clase, y los señores Rodríguez Rubí, San Juan y Careña, auxiliares del espresado departamento.

La cuestion de la anunciada crisis no ha dado un paso y seguimos fundadamente creyendo que hasta la terminacion de los presupuestos no se realizará la modificación parcial; y de paso añadiremos que nos parece infundada la noticia que da hoy un periódico sobre entrada en Fomento del Sr. Becerra, pues esto supone la inverosímil probabilidad de que deje aquel departamento el Sr. Ruiz Zorrilla, cosa que dudamos mucho. El Sr. Becerra ocuparía la cartera de Ultramar si se decidiera á ser ministro, pues no se muestra muy dispuesto á ello. Pero repetimos que todo cuanto se diga es prematuro, pues depende aun de muchas circunstancias sujetas á diversas alternativas.

Continúan ausentándose muchos señores diputados á quienes las atenciones de su familia y propiedades obligan á regresar á sus casas con motivo de la cosecha. Otros muchos se hallan retenidos por el deseo de intervenir en la discusion de presupuestos; pero difícilmente podrán quedar en Madrid los necesarios para votar leyes, á mediados de mes.

La proposicion que ayer publicamos de los Sres. Molini, Ramos Calderon, García, Martínez, Gallego Diaz y Anglada, pidiendo se considere á los diputados que se ausenten como renunciados de su cargo, no fué presentada aun ayer y no sabemos si lo será todavía, porque encuentra grande oposicion en la mayoría de los diputados.

Mañana tendrá efecto la comedia diplomática que, segun anunciamos, piensa dar el representante de Portugal al regente, al gobierno y representantes extranjeros.

Mañana terminará en el distrito de Buenavista el juicio de exenciones y declaracion de soldados para el reemplazo del ejército en el corriente año.

El vapor San Francisco de Borja acaba de fondear en la bahía de Fernando Poo, conduciendo unos 300 deportados procedentes de los insurrectos de Cuba.

La comision de presupuestos continuó anoche la discusion del capítulo referente al supremo tribunal de la Rota.

Después de una breve discusion se acordó la conti nuacion de dicho tribunal, suprimiendo las dos plazas de auditores supernumerarios, y rebajar los sueldos, quedando en esta forma: El auditor primero con 40000 rs. Los cinco restantes con 30000. El asesor y el fiscal con 30000. El abreviador con 16000. Los dos secretarios con 6000.

El consejo de Estado ha emitido su informe en el expediente formado por los sucesos últimamente ocurridos en Tafalla.

El consejo opina que el gobierno debe presentar un proyecto de ley á las Cortes pidiendo la disolucion del ayuntamiento de aquella localidad.

El Sr. Ardanaz y otros han presentado voto particular.

El jurado para la calificación de las memorias presentadas al concurso para el Premio-Hermida no ha podido emitir su dictámen el día 24, como era su propósito, por la prórroga del plazo que se concedió á los opositores. La decision del jurado se publicará en la primera quincena de este mes.

Anoche se inauguró en el teatro de Jovellanos la segunda temporada de este año, habiéndose puesto en escena la lindísima zarzuela Jugur con fuego, en cuyo desempeño alcanzaron éxito completo la señorita Bernal y los Sres. Salas, Dalmau y Calvet. El público salió muy complacido de la funcion y de las mejoras que han transformado el teatro en un verdadero salon de verano.

Las butacas de rejilla son cómodas y elegantes. Es de esperar que la empresa no habrá hecho en balde tan costosos sacrificios, que serán recompensados en las noches sucesivas.

Mañana probablemente publicará la Gaceta un decreto del ministerio de Ultramar estableciendo la inamovilidad judicial con arreglo á la Constitución.

Parece que se trata de establecer el uso de charreteras para todas las clases del cuerpo de marina, y suprimir el uniforme de gala.

Al tratarse en la comision de presupuestos de la autorizacion para plantear el de gastos, el diputado D. Sabino Herrero propuso que la autorizacion fuera limitada en cantidad, tanto con el fin de realizar las economías apetecibles, cuanto con el de adelantar en el trabajo de discusion en detalle, generalmente largo é infructuoso. La economía segun nuevas noticias debía ser de 475 millones de reales, con la cual, segun los cálculos y apreciaciones del Sr. Herrero, no sería quizá difícil aspirar á una pronta nivelacion de los presupuestos.

Tenemos entendido que esta idea, rechazada al principio por el ministro de Hacienda gana terreno entre los diputados que impacientes por volver al seno de sus familias no quieren sin embargo defraudar las legítimas esperanzas que

el país funda en la discusion de los presupuestos.

Anoche continuó en la comision general de presupuestos la discusion pendiente. Fueron suprimidas las legaciones de Holanda, Dinamarca y Suecia; se rebajó la categoría de las de Turquía y China y se redujo á vice-consulado el cargo de cónsul general en Paris.

Hubo empeñado discusion acerca de muchos puntos, tomando la palabra en pró y en contra varios señores diputados, entre los cuales recordamos por la mayor amplitud que dieron á sus observaciones, los Sres. Silvela, Ulloa, Salazar y Mazarredo, Ramos Calderon y Carrascon.

Parece que á consecuencia de la union de las direcciones de Aduanas y Estancadas, ha quedado cesante el Sr. Torres Mena, segundo jefe de Estancadas.

El tenor Sr. Sanz, que tan justamente tiene hace tiempo las simpatías del público, ha salido ayer para la Rioja, su país natal, después de terminado su compromiso con la empresa de Jovellanos, y con objeto de descansar hasta la próxima temporada.

Ha sido escriturado por la empresa del teatro de San Fernando de Sevilla para la próxima temporada, el simpático y aplaudido barítono Sr. Landr. Damos la enhorabuena á los sevillanos y á la empresa por la adquisicion de tan acreditado actor.

No es cierto, como indica un periódico, que se trate de suprimir la Audiencia de Cáceres, ni que haya existido hasta ahora tal pensamiento en el ministro.

Ya ha empezado este año la animacion y la concurrencia en el delicioso sitio de verano del Escorial. El ayuntamiento y los vecinos del mismo pueblo trabajan con empeño para la colocacion de aceras en las calles que no las tenían y mejorar el piso en las mas necesitadas, lo cual prueba que comprendiendo sus intereses los escorialenses tratan de complacer á las numerosas familias que acuden allí todos los veranos. En el teatro habrá una compañía de Zarzuela.

En Torrejilla de Cáceres han celebrado la jura de la Constitución con la mayor solemnidad, segun escribim de dicho punto. Entre los festejos llamó la atencion la circunstancia de haber puesto en la plaza pública, veinte ovejas en caldereta, con pan y vino abundante, para los hombres, y una gran caldera de chocolate para las mujeres; todo lo cual se consumió entre los vecinos del pueblo sin distincion de clases, en medio de la mayor cordialidad.

El joven profesor y conocido escritor D. Vicente Regulez y Bravo ha compuesto y publicado unos carteles para las escuelas de regimiento, en los cuales se consignan en verso y gruesos caracteres algunas de las mas importantes máximas de la ordenanza militar. De este modo llenarán el doble objeto de servir para la enseñanza de la lectura y de la moral disciplinaria del soldado.

El joven escritor D. Antonio de San Martín acaba de publicar una novela que titula Un provinciano en la corte, lamentables aventuras de un joven sensible de temperamento hálitico. Forma un tomito de 63 páginas que se vende en la administracion del Cascajel y en las principales librerías.

La academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en observancia de sus estatutos, celebra sesion pública mañana á la una de la tarde, en la sala de sus sesiones, plaza de la Villa, núm. 2, para la recepcion del académico numerario señor don Luis de la Escosura, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el Sr. D. Magia Bonet y Bonfill.

La seccion sexta de la caja de Ahorros establecida en la calle de Fuencarral, casa del Hospicio, se ha trasladado á la Corredera de San Pablo, núm. 22, piso principal, donde despachará desde el próximo domingo.

En la emienda al proyecto autorizado al gobierno para disponer del presupuesto de gastos, firmada por el señor Ramos Calderon y otros, aparece la del Sr. Fernandez Cuevas, por equivocacion, en vez de D. Luis de Molini, que es el segundo firmante.

A muy cerca de 20000 duros ascienden las economías hechas por el ministro de Ultramar, dejando reducido su presupuesto á unos 60000. Entre los empleados que quedan cesantes se hallan los oficiales Sres. Arévalo, Mendez Nuñez y Sancha, el auxiliar Sr. Junquira y otros.

Se preparan nuevos conciertos en los Campos Eliseos bajo la direccion del señor Sabater. Además habrá otros espectáculos y diversiones en aquellos amenos sitios, y una compañía de cuadros vivos. Además de la puerta antigua de entrada se va á abrir otra por la parte del barrio de Salamanca. Con tal motivo nos ocurre llamar la atencion del ayuntamiento para que se repare cuanto antes la parte de carretera de las afueras de la puerta de Alcalá, por donde es imposible el tránsito de carruajes.

El brigadier Palacio ha sido destinado al distrito de Aragon con el fin de mandar una brigada compuesta del regimiento de infantería del Infante, el ba-

tallon de Cazadores de Ciudad-Rodrigo y una fuerza de caballería que designará el capitán general del mismo distrito.

Se han concedido tres meses de licencia para las provincias Vascongadas al brigadier D. Ramon Alfaraz.

Los vecinos de Cádiz, en número de mas de 1500, han dirigido una esposicion al regente del reino pidiendo la continuacion en el gobierno militar de aquella plaza del mariscal de campo don Juan Martínez y Plowes.

Por la direccion general de Establecimientos penales se ha dispuesto que los cesantes del ramo presenten en dicho departamento sus respectivas hojas de servicios dentro del término de un mes.

Han sido nombrados: mayor de presidios con destino á la direccion del ramo D. Antonio Lupion; ayudante del de Valladolid, D. Francisco Villar; de Barcelona, D. Nicolás Sirvent; y de Alcalá D. Agapito Almada.

El comandante del presidio de Barcelona D. Emeterio Huguet ha sido trasladado con igual destino á Mahon.

Las economías hechas por la direccion de establecimientos penales en el personal de los presidios y casas de correccion ascienden á 22730 escudos.

Parece seguro el nombramiento del Sr. Rances para representante de España en Londres, reemplazándole en Viena el Sr. Mazo.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: New-York, 1.º (por el cable).

El general Sickles sale hoy para España.

Brest, 2. Hoy por la mañana se han restablecido las comunicaciones con el «Great Eastern.»

Paris, 2. El cuerpo legislativo ha aprobado hoy 61 elecciones.

New-York, 2 (por el cable). Ha sido preso hoy el resto de los filibusteros de la expedicion del coronel Ryan.—Havas.

Varios alumnos de medicina que han seguido este año el curso teórico-práctico de enfermedades de la piel que explica en el hospital de San Juan de Dios el doctor D. José Eugenio Olavide y algunos de los que han asistido á la clínica de sífilis que tienen establecida en el mismo hospital los doctores Sres. Castelo y Perez Gallego, han pedido exámen de estas asignaturas, á pesar de no estar comprendidas hasta hoy entre las que se estudian en la facultad de medicina. El laudable deseo de estos alumnos, al que ha accedido el señor ministro de Fomento, demuestra la importancia que tiene el estudio de estas especialidades para la ciencia, por lo que seria conveniente que al decretarse la libertad de enseñanza se crearan cátedras de estudios especiales, y de este modo los profesores de San Juan de Dios y otros podrian continuar transmitiendo sus vastos conocimientos en las especialidades que cultivan y prestar sus numerosas clínicas á los estudiantes en favor de la ciencia y de la humanidad.

Segun datos estadísticos que nos ha proporcionado la seccion central de Correos, en el mes de junio ha circulado llevada por los carteros á domicilio la correspondencia siguiente:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes 'Cartas del interior', 'Cartas y pliegos del extranjero', 'Periódicos de idem', 'Certificados', etc.

El día 24 de junio, y con gran solemnidad, han principiado los trabajos de desecacion de la laguna denominada Guallacanta en terreno perteneciente á las provincias de Zaragoza y Teruel. Muy conveniente es que aquella laguna insalubre y estéril se convierta en huertas de regadío. Obras de esta clase son las que al país convienen para aumentar la riqueza pública y mejorar las condiciones de los habitantes de localidades, hoy muy decayidas por las constantes enfermedades producto de las aguas estancadas.

Ayer estuvo una comision de milicianos veteranos á invitar al regente para que asista á la funcion del 7 de julio en Santo Tomás, á la cual creemos asistirán tambien el general Prim, comisiones de las direcciones de las armas y cuerpos de la guarnicion. Aquel día dará guardia en dicho templo una compañía ya uniformada de veteranos. En el mismo día se hará la acostumbrada distribucion de socorros á las viudas á quienes corresponda.

Ha sido nombrado embajador de España en Roma el Sr. D. José de Posada Herrera.

Anteayer preguntó el Sr. Tutau al ministro de la Gobernacion en las Cortes si tenia noticia de los extravíos de cartas procedentes del extranjero que se observan en Barcelona.

Nosotros sabemos que hace dias destinó el director del ramo un empleado es-

pecial á la instrucción del oportuno expediente para esclarecer si es en España ó en Francia donde tienen lugar dichos extravíos, de que dió cuenta á la direccion el jefe de Barcelona tan pronto como recibió la primera queja.

Se ha encargado interinamente de la direccion del Nuevo Siglo D. Ernesto García Ladevese.

El joven juriscónsulto Sr. Llofrú y Sagra, redactor en jefe del Certámen, va á publicar un folleto titulado Proteccion y libre-cambio, en donde se trata la tan debatida cuestion arancelaria. Este libro de gran interés llevará como apéndice los discursos pronunciados en la cámara por los partidarios de las dos escuelas economistas. La doctrina del autor es favorable al libre-cambio.

Para el día 6 del corriente se ha señalado en la sala tercera la vista del pleito seguido por los síndicos de la testamentaria concursada de Valat contra el señor marqués de Barzanallana sobre que se condene á este á recibir varias fincas que remató pertenecientes á dicha testamentaria segun lo acordó el juez de primera instancia del Hospicio. Hefiende á los síndicos el Sr. D. Pedro García Loza y al señor marqués de Barzanallana el Sr. D. Pedro Gomez de la Serna.

El tren-correo francés no empalmó anoche en Irun, por cuyo motivo no ha llegado hoy el correo extranjero del Norte.

La partida que salió de Sevilla sigue por las inmediaciones de Aracena, pero acosada de cerca por las diferentes columnillas de guardia civil y tropa que han salido de Sevilla, Huelva y Badajoz.

En el piso segundo del asilo del Pardo se están arreglando unos cuartos á propósito para que en ellos habitan reunidos los matrimonios pobres que allí sean acogidos.

El general Prim no saldrá para los baños de Vichy hasta después de terminada la discusion de presupuestos.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesion de hoy 3 de julio de 1869.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. MENDEZ VIGO rogó al señor ministro de Hacienda que procurase que se pagase á los retirados de guerra en Valladolid, á los que se les deben tres meses.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se pondria en conocimiento del señor ministro el ruego del Sr. Mendez Vigo.

El Sr. ORENSE escitó á la comision de presupuestos para que cuanto antes presente su dictámen sobre el general de gastos.

Tambien espuso su deseo de que el gobierno llevase á las Cortes un estado de los empleados que cesen por las reformas introducidas y por el desestanco de la sal cuando se efectúe.

El Sr. BALAGUER preguntó al señor ministro de Fomento si tenia noticia del triste estado en que se hallaban los maestros de primera enseñanza en varias provincias por no pagárseles sus haberes.

El Sr. DE BLAS, de la comision de presupuestos, dijo contestando al señor Orense, que se reunia la comision todos los dias y que no cesaba en sus trabajos para conseguir dar pronto su dictámen.

El Sr. MAGIAS ACOSTA apoyó una proposicion modificando las leyes penales militares en cuanto á los sitios en que debrian extinguir las prisiones á que fuesen condenados los militares, que nunca serán las cárceles y presidios.

Las Cortes la tomaron en consideracion.

ÓRDEN DEL DÍA.

Sin discusion se aprobó el acta electoral del Sr. River, diputado electo por Segovia, y fué proclamado diputado.

Continúa la discusion del proyecto de ley concediendo auxilios á los ferrocarriles de Galicia.

El Sr. DE PEDRO terminó su discurso en contra.

El Sr. ELDUAYEN, de la comision, combatió lo dicho por el Sr. de Pedro, demostrándole los errores que habia cometido al hablar de líneas que no existian y de actos de empresa que no ocurrieron.

El orador dijo que el interés que se ponía en juego para contrarrestar este proyecto, era el interés de otra empresa que no sabia cuál fuese pero que así lo demostraban los escritos y folletos que se habian circulado y unas papeletas citando á los señores diputados siempre que se trataba de este asunto para que no faltasen á las Cortes cuando se discutia este punto.

Después esplicó la necesidad y la conveniencia de que el proyecto de ley se apruebe para que las provincias de Galicia no sigan privadas por mas tiempo del entace por medio del ferro-carril, á todas las demás de la peninsula y al mundo entero.

Respecto á los adelantos que se han de hacer á la empresa del ferro-carril, recordó que se le hacian para obras esclusivamente, en una severa intervencion que demostraria todos los meses la inversion de aquellas sumas y las obras

construidas, lo cual venia á demostrar que no se habia dado jamás á una empresa subvencion mas estrechamente intervenida.

El ora lor despues de esponer diferentes consideraciones en favor de la importancia de las localidades que habia de atravesar los ferro-carriles de Galicia y Asturias y el derecho que asiste á los habitantes de dichas localidades para gozar de los beneficios de las líneas férreas que cruzan ya la mayor parte de España, y para que se haga por ellas lo que se ha hecho por casi todas las demás líneas.

El Sr. PASTOR y LANDERO rectificó estensamente insistiendo en su oposicion á que se concediera el auxilio que se pedía en el proyecto de ley sometido á discusion.

Se suspendió esta discusion y se levantó la sesion.

Eran las seis.

Tan pronto como el Sr. Figuerola ha tenido evidencia de las indicaciones de la prensa y de los antecedentes suministrados por nuestro apreciable colega la Iberia, declaró sin efecto el nombramiento de oficial de la administracion de Hacienda de Pontevedra, realizado hace breves dias.

A juzgar por este y otros actos, el señor ministro de Hacienda fija su atencion en los hechos que denuncian los periódicos y procura remediarlos cuando aparecen justificados.

No es cierto, como dice un periódico, que se hayan remitido al general Caballero de Rodas gravísimas ordenes reservadas, por la sencilla razon, de que el nuevo capitán general de Cuba, al salir de Madrid, llevaba ya omnimodas atribuciones.

La serie de artículos que ha publicado últimamente en el Pueblo su ilustrado director el Sr. D. Eugenio García Ruiz probando de una manera notable que la republica federal es imposible, y proclamando la republica unitaria, los ha coleccionado y formado con ellos un folleto que pronto verá la luz pública con el título de La republica democrática unitaria y la republica federal.

La visita que el inspector general del cuerpo de ingenieros de minas, D. José de Monasterio, ha hecho de orden superior á las minas de Almaden, no solo ha producido excelentes resultados en la parte científica, como habran visto ya nuestros lectores, por el éxito obtenido sobre el procedimiento Pellet, sino que ha dado grandes resultados para los intereses materiales del Estado, y sobre todo, ha demostrado una vez mas que atendiendo el gobierno como es debido á aquellos ricos criaderos, dotándolos de la maquinaria que el progreso industrial ha inventado, podrian ser una fuente inagotable de crecidos rendimientos con que poder atender al sosten de las cargas públicas.

Sin descuidar un momento el Sr. Monasterio la espinosa tarea de dirigir el sistema comparativo del sistema Pellet, ha impreso una notable actividad á los trabajos de la mina y á los de destilacion en términos que en la actual campaña la cifra de produccion se ha elevado á 25890 quintales castellanos, siendo así que solo se habia prometido obtener 24000. Dicha produccion es la mayor que se ha obtenido en las minas de Almaden en todo lo que va de siglo, pues aunque en los primeros años de él hubo alguno con 30000 quintales, era porque entonces se agregaba lo que daban las de Almadenes, hoy cerradas, pero que en aquella época producian ellas solas hasta 12000 quintales.

Segun el Universal se ha descubierto una conspiracion en Aranjuez en sentido de carlista. Con este motivo ha habido algunas traslaciones de domicilio muy higiénicas en el verano.

Ayer se constituyó la junta provisional del ferrol castellano en la forma siguiente:

Presidente, D. José María Orense; vicepresidente, D. Mariano Villanueva; vocales, D. Antonio Merino y D. Francisco Valero; secretario D. Miguel Morayta.

Leemos en la Epoca: «Aprecian los temores de un movimiento republicano del que se erce precursora la partida de Sevilla, que hasta ahora no ha sido hostilizada. En Barcelona, donde algun batallon de voluntarios se ha negado á jurar la Constitución, son mas inminentes los recelos.»

La comision republicana encargada de la manifestacion del 22 de junio ha presentado en el juzgado de Palacio la querrela que anuncia hace algunos dias, contra los funcionarios que impidieron el paso de la manifestacion por la plaza de San Marcial.

El propagandista republicano, Sr. Altolaguirre, se ocupa actualmente en formar una asociacion de letrados de su comunión política, que se encargue de dirigir los asuntos judiciales que puedan interesar al partido.

Ha sido nombrado jefe del destacamento presidencial de Tarragona D. Martín Jover.

Ya está aprobado el arreglo del personal de administracion civil de gobiernos de provincia.

Se ha encargado al coronel graduado, comandante de ingenieros D. Francisco de Paz, la formación de los proyectos definitivos de los tres cuarteles que han de levantarse en el solar de Guardias de Corps, y el del que conviene levantar en el olivar de Atocha.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Caldas de Mombuy al director general de sanidad militar en situación de reemplazo D. Nicolás de Tapia y Ureta.

Se ha autorizado al señor director general de Estado mayor del ejército para que pida a la autoridad competente pasaportes para los jefes y oficiales profesores de la academia del cuerpo, por el tiempo que duren las vacaciones.

Se ha dispuesto por el Poder ejecutivo que el teniente coronel del cuerpo de Estado mayor de plazas D. Juan Buitrago, que por razones económicas ha cesado en el destino que ejerce en el depósito de la Guerra, continúe en aquella dependencia, dedicado a la especialidad que desempeña.

La brigada volante que manda el brigadier D. Carlos Saenz del Court, ha sido armamentada con el batallón cazadores de Arapiles.

La empresa del teatro del Circo de Paul, ignorando el domicilio del señor D. Rafael A., le ruega se sirva pasar por la contaduría del referido teatro para tratar de la obra que allí tiene presentada.

La academia de San Fernando ha nombrado al arquitecto Sr. Cubas, para que represente a la misma en una comisión que por orden del señor ministro de la Gobernación ha de reconocer el célebre monumento llamado Torre-Nueva, en Zaragoza, e informar acerca de su estado y si amenaza ó no ruina.

Se ha publicado en Granada un libro muy útil que se titula Cartilla de efectos estancados, para el servicio de los guarda-almacenes, administradores de rentas y estancaderos, formada por D. Salvador Alberto Rico, empleado cesante del ramo de Rentas y habilitado de Estancados de la provincia de Granada.

En las oposiciones que tuvieron lugar en el instituto de San Isidro hace pocos días, obtuvo el primer premio de latín D. Joaquín Aguila y Ramos, alumno del colegio de D. Julian Gallego Figueroa.

Mañana por la noche habrá en la famosa yaquería de la Montaña del Príncipe Pio, cada vez mas concurrida, una tanda de música y vistosa iluminación, y quizá, si puede arreglarse, hasta luz eléctrica.

Dignos de elogio son los esfuerzos constantes del dueño de dicho establecimiento por complacer al público, cuando tanto lo consigue ya con la calidad de los artículos que expone.

Esta noche celebran una reunion en el salón de Capellanes los propietarios de coches de plaza en Madrid para que la comisión nombrada de cuenta de las gestiones que ha practicado con el ayuntamiento para resolver la cuestión pendiente y determinar la conducta que debe seguir en adelante.

El teniente graduado de infantería, D. Francisco Atienza, ha presentado al general Milans del Bosch, para someterlo a su examen, el manuscrito de una obra titulada Nuevo tratado o modificación de las leyes penales del ejército.

La comisión directiva del museo de Tapices del Escorial la componen: Don Adelardo Lopez de Ayala, presidente; D. Emilio Castelar, D. José Moreno Nieto, D. Cipriano Montesinos, D. Gabriel Rodríguez, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Manuel Ortiz de Pinedo, y secretario D. Gregorio Cruzada Villamil.

El partido liberal de Zamora parece que al fin va a satisfacer una justísima deuda de gratitud y admiración hacia el ilustrado publicista y consecuente hombre político D. Carlos Rubio, dándole sus votos para que venga a representarnos las Cortes, donde con estruendo de los hombres liberales no se halla aun el Sr. Rubio, una de las personas de mayor significación e importancia en la revolución española. Al lado del Sr. Rubio figura tambien como candidato a la otra diputación vacante en Zamora el señor Labrador.

La asociación Popular para la instrucción de la clase obrera del distrito del Hospital ha trasladado su domicilio a la calle de Atocha, núm. 100, piso principal, cuyo nuevo local reúne mejores condiciones de amplitud y desahogo para la distribución de clases y desarrollo de la enseñanza.

Acordado que se verifiquen los exámenes públicos de las diferentes asignaturas en todo el corriente mes de julio, se han designado los días siguientes a las diez de la mañana.—Primer domingo de julio: Lectura, escritura y gramática.—Segundo domingo: Aritmética, geografía y geometría.—Tercer domingo: Dibujo, mineralogía, francés.—Cuarto domingo: Teneduría de libros, taquígrafía.

La asociación para la reforma de los aranceles de aduanas celebrará mañana, con permiso del señor gobernador de la

provincia, una reunion general bajo la presidencia del Sr. D. Luis María Pastor, a la una de la tarde en el salón de la Bolsa de Madrid, plazuela de la Leña, con objeto de dar cuenta de las bases de la reforma arancelaria aprobada por las Cortes Constituyentes, y acordar la conducta ulterior de la asociación.

La asociación invita a tomar parte en el debate a todas las personas que quieran contribuir a la mayor ilustración del asunto.

Ayer dejó la cama por primera vez, y por un corto tiempo, Antonio Sanchez el Tato, quien continúa mejorando notablemente.

La comisión de aranceles ha estado hoy reunida en la dirección general de Rentas, examinando el proyecto de arancel redactado por el Sr. Gisbert.

Mañana vuelvan a reunirse con el mismo objeto, y de presumir es que dentro de cuatro ó cinco días están terminados.

El 29 tuvo una creciente extraordinaria el río Flamidell, que pasa por el pueblo de Pobia de Segur (Lerida), habiendo causado muchos estragos y arrastrado dos puentes.

Han sido declarados cesantes el administrador, interventor y comandante del resguardo de Torre Vieja, y nombrados en su lugar para el primer destino D. Pablo Roda, para el segundo D. Leon Arbez de Nicolau, y para el último don Antonio Yesares.

Se ha nombrado comandante del resguardo de rentas estancadas de Zaragoza a D. Francisco Caamaño y Quiroga, cesante del mismo destino.

Han sido nombrados: ayudante de primera clase de presidiados con 8000 escudos, agregado a la dirección del ramo, D. Agapito Armada; ayudante segundo con destino a la misma dirección, don Hermenegildo Gimenez, y auxiliar de la visita de establecimientos penales don Manuel Martinez Fabricie.

Dice un periódico: «Han sido declarados cesantes, por supresion del destino, los médicos del hospital de la Princesa, D. Antonio Moñino, D. Pedro Cepa, y el ayudante don Calisto Gomez Manso.

«No sabemos hasta qué punto son acertadas estas supresiones; pero según hemos oido decir a personas que nos merecen completo crédito, los cinco facultativos que quedan constituyen un número demasiado reducido para atender cumplidamente tanto al servicio de la visita como al de la guardia; obligaciones ambas que han de pesar por completo sobre ese personal tan exiguo.»

Las cartas de Sevilla que recibimos hoy dicen que es muy numerosa la emigración de personas pacíficas de aquella ciudad que buscan en otra parte la calma y la tranquilidad de que allí se carece.

La partida se había dirigido hacia Cañala de la Sierra, según las mismas cartas; pero los telegramas de hoy hablan de Santa Olalla, donde con seguridad le habrán dado alcance las fuerzas que la persiguen.

El alcalde popular de Sevilla había redactado un allocucion al pueblo, pero no se publicó hasta después de hechas algunas correcciones que le aconsejaron los miembros de algunos clubs republicanos de aquella capital.

Un vecino de Madrid trata de presentar ó ha presentado ya al ayuntamiento popular una proposición pidiendo que se le adjudiquen las plazas que quedan vacantes en el servicio de coches, por virtud de la greve que han iniciado los cocheros. El proponente está resuelto, según parece, a formar una gran empresa con carruajes lujosos y decentes como merece el público.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS:

Londres, 3. Ayer hubo sangrientos tumultos ocasionados por los orangistas cerca de Belfast.

Paris 3. La comisión franco-belga ha terminado sus sesiones. El acuerdo se ha establecido sobre todos los puntos y la comisión ha dado completa satisfacción a todas las peticiones de Francia.

Paris, 2. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 español exterior a 30 1/2. El 3 por 100 francés, a 70-70. El 4 1/2 id., a 102-50.

Londres, 2. Consolidados ingleses, de 92 3/4 a 7/8.—Havas.

El Sr. Junquiu, auxiliar del ministro de Ultramar, ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia de Filipinas.

D. Miguel Toro y Bonilla, cons jero que era de Filipinas, ha sido nombrado teniente fiscal de aquella audiencia.

Leamos en una carta de París: «Habiendo terminado sus maniobras las tropas de la primera serie del campamento de Chalons, van a ceder su puesto a otras. Al despedirse de los oficiales, el mariscal Bazaine les ha dicho que estaba autorizado por el ministro

de la Guerra para declarar que el ejército francés está al presente organizado por completo en divisiones activas, y cuerpos de ejército, de suerte que en cualquier momento puede entrar en campaña, si las circunstancias lo exigen.

El mariscal ha añadido que en adelante todos habrán de estar provistos de los objetos necesarios, como cantinas, cabañerías, etc., que los reglamentos exigen.

Los periódicos de Viena anuncian que el rumor de la retirada próxima de las tropas francesas está muy acreditado en dicha capital, donde se asegura que entre Napoleon y Victor Manuel se ha firmado un nuevo convenio que invalida el de setiembre de 1864. Dicese que según los terminos de ese convenio, la Francia dejará a Roma completamente abandonada a la Italia, en cambio de una neutralidad amistosa en caso de guerra.

El miércoles por la noche se celebró en el salón del Conservatorio la última sesión lírico-literaria correspondiente a este año en el Ateneo de señoras. La concurrencia fué numerosa y brillante. Lucieron sus dotes como pianistas las señoritas de San Pedro y de Mochales, la señora de Jardín, en el arpa; la señora Cabrero de Ahumada en el armonium con la delicadeza y maestría que le han valido una reputación, y cantaron la señorita Chini, los Sres. Palacio, Ferri y Hunt, obteniendo todos grandes y merecidos aplausos, y la señora Nuevos de Hunt a quien de intento hemos dejado para la última. Conocidas son las relevantes dotes artísticas de tan notable aficionada, y la otra noche produjo verdadero entusiasmo en la concurrencia que le hizo repetir los alegros de las dos piezas que cantó, llamandola repetidas veces a la escena. El señor Cano tocó la guitarra, mereciendo tambien los honores de la repetición, y la parte lírica estuvo dignamente representada por las señoritas de Balmaseda, Fernandez Neda y Gasó y por los Sres. Ruiz Aguilera, Silió, Zamora y Caballero. Damos la enhorabuena a la junta que tan dignamente ha cerrado las puertas del Ateneo por este año, a la directora de la seccion de música que organizó tan agradable sesión y a las personas que en ella tomaron parte.

Parece que el Sr. D. Narciso Escosura ha enviado la dimision del cargo que desempeña en Cuba de director de administración local.

Háblase del relevo de los generales Clavijo y Benet que sirven en el ejército de Cuba.

En breve saldrá para el extranjero con su familia el diputado a Cortes, señor conde Iranzo.

El diputado gallego Sr. Barreiro saldrá para la Coruña de un día a otro.

El astrónomo zaragozano D. Mariano Castillo nos ha remitido una atenta carta anunciándonos que en este mes habrá grandes tempestades, pedriscos, huracanes y torbellinos en todas las costas y en el centro de España, dejándose sentir en Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra, Guipuzcoa, Asturias y Galicia, las Castillas, Andalucía y parte de Murcia. Habrá así mismo grandes inundaciones y a intervalos grandes contrastes de calor excesivo con frios desconocidos en los julios del presente siglo. Esto entre el 12 y 25 del corriente. La mar se pondrá furiosa dos días en varios puntos de Europa. Estas variaciones dice el Sr. Castillo, y Dios sobre todo, añadimos nosotros, se repetirán en agosto, setiembre y parte de octubre, si bien con menos fuerza.

Ha sido declarado cesante D. Francisco Freart, administrador de las salinas de Sangonera, y nombrado en su reemplazo D. Carlos Jimenez de Quirós, interventor de la misma.

Se ha declarado cesante al inspector de labores de la fábrica de tabacos de Madrid, D. Federico Torres, y nombrado en su lugar D. Joaquín Carmelo Delgado, oficial de la administración de Hacienda pública de Avila.

El ayuntamiento de Baeza acaba de regalar al regente del reino un magnífico caballo de la mas pura raza andaluza y de hermosa estampa.

El general Dulce, mas aliviado de la dolencia que le ha retenido en cama desde su regreso de la isla de Cuba, ha salido hoy por primera vez a la calle, y esta tarde ha ido a cumplimentar al regente del reino y al ministro de la Guerra.

Se han concedido seis meses de licencia para las provincias Vascongadas y Francia, al mariscal de campo conde de Cumbres Altas.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al brigadier conde de Albarfanez.

Ha sido destinado a la dirección general de Caballería el comandante de la misma arma D. Victor Garcia.

En la semana próxima se abrirá un nuevo circo ecuestre en los jardines de Apolo.

El periódico el Popular dice hoy lo siguiente: «Parece que en Navarra están cada

día mas esperanzados los carlistas, que se equipan y se organizan como en visperas de entrar en campaña. Nuestro corresponsal de Tudela nos dice que van siempre armados, en prueba de lo cual refiere que a un cura párroco se le disparó hace tres días el revolver que llevaba en el bolsillo, causándole este percance una herida grave.»

El Popular dice que los republicanos han desistido por ahora de la interpelación sobre la manifestación del 22 de junio, «en virtud de algunas gestiones del elemento democrático; y parece que si este elemento entra a formar parte del gabinete en la reorganización ministerial que de un momento a otro se llevará a cabo, entonces los republicanos desistirán definitivamente de dicha interpelación y serán más benévolos con el gobierno.»

A última hora recibimos de la Agencia Havas un despacho telegráfico, que transcribimos con las mayores reservas, y aconsejando a nuestros lectores que esperen su confirmación para darle crédito. Procede de Nueva-York, y sabido es que allí, donde residen los miembros de la junta de insurrectos de Cuba, no es fácil formar juicio imparcial de los acontecimientos de la tilla española. De todos modos, si la noticia es cierta, podría ser un principio de esplicacion del regreso a la Península del general Letona. Pero no aventuraremos juicio alguno sobre un telegrama cuya exactitud no se conoce.

Dice así el DESPACHO: Nueva-York, 2 (por el cable.) Noticias de Cuba aseguran que los voluntarios catalanes, habiendo recibido el orden de guardar una línea de caminos de hierro, se han amotinado pidiendo que se les emplee en un servicio activo.

El coronel de los voluntarios hizo presente este deseo al general Letona, quien se negó a acceder a ello y mandó prender al coronel.

Los voluntarios marcharon a Puerto-Príncipe, libertaron al coronel preso y prendieron al general Letona. Se asegura que los voluntarios tratarán de fusilarle.

A la comida de la embajada de Portugal están invitados los directores de las armas y capitán general de este distrito.

A estas fechas van entregados ya por el Tesoro a la dirección de la Deuda para el abono del semestre cuarenta millones de reales. El pago se está verificando con toda la rapidez y exactitud que permiten las horas destinadas al pago.

Hoy se ha dicho que el Sr. D. José Emilio de Santos irá de intendente a Cuba.

La partida mandada por el titulado coronel Maza, compuesta de unos cincuenta hombres, ha vagado ayer entre Santa Olalla y Cala, provincia de Sevilla; pero habiendo sabido sin duda que de Monasterio y Aracena partían columnas sobre ella y la tenían completamente cortada la retirada sobre Portugal, ha retrocedido al Real de la Jara para tomar sin duda la sierra y dispersarse ocultándose en las escabrosidades, si es que antes no es batida completamente por las columnas que, habiendo salido de Sevilla, están ya sobre los insurrectos, cuyo número no se ha aumentado en ninguna parte.

Una comisión de la junta de gobierno del Banco de España ha estado esta tarde a felicitar y ofrecer sus respetos al regente del reino.

Ayer fué recibido en audiencia particular por el regente del reino, el señor D. Leopoldo de Alba Salcedo, autor de una obra que va a publicarse sobre la revolución española, y que está dedicada a los generales Serrano, Prim y Topete, libertadores de España.

Hemos oido hacer grandes elogios de la obra a que nos referimos, y deseamos al autor la recompensa que merece su trabajo, digno de encomio.

El Sr. Rivero va a demandar ante los tribunales a los individuos de la juventud republicana de la Coruña que firmaron un escrito publicado ayer en las columnas del periódico la Igualdad.

A quince ascienden únicamente los trabajadores despedidos de las obras que corren de cuenta del ayuntamiento, por haber faltado a su trabajo el día 22.

El martes se sacará a subasta por orden del ayuntamiento el servicio de carruajes de plaza.

Parece que ha llegado a Madrid el señor Puig Llagonstera, cuya carta respecto a la cuestión arancelaria, fué origen de la pugnada disidencia surgida en una de las últimas sesiones de Cortes entre los Sres. Prim y Figurola.

Algunos individuos de la comisión de presupuestos, de quienes se supone piensan formular voto particular en el dictamen de gastos, celebran diferentes reuniones para ponerse de acuerdo sobre diversos puntos que han de ser objeto de correctivo especial por parte de dichos señores en el seno de la comisión general.

Muchas, muy grandes y laboriosas son las sesiones extraordinarias que hasta

hoy lleva celebradas la asamblea constituyente; pero la mayor de todas es, sin duda alguna, la del viernes 23 del pasado, según resulta de los siguientes y curiosos datos estadísticos a que tan aficionado es el taquígrafo de las Cortes y profesor de este arte en el instituto del Noviciado D. Luis Cortés y Sanaa, que nos los ha remitido. Esa sesión duró desde las 12 y 35 del mismo día hasta las 3 y 25 de la madrugada del siguiente; es decir, descontando el descanso desde las 7 y 20 hasta las 9 y 35, trece horas menos cuarto. Ocupa en el núm. 109 del Diario un total de 74 páginas (desde la 3061 hasta la 3134), 146 columnas de 67 renglones ó 670 vocablos cada una. Y desquitando de estas las doce y media empujadas por el sumario, el despacho, las cinco votaciones nominales y el blanco de la última plana, resultan muy aproximadamente 89475 palabras pronunciadas por los treinta diputados que en dicha sesión tomaron parte en los 765 minutos que la misma duró (ó sea a razón de 127 en cada uno, y copiadas las dos veces consecutivas (una en notas tironianas y otra en caracteres comunes, ocupando estos últimos 2000 cuartillas) por los nueve taquígrafos del Senado y 6 del Congreso que están consagrados a la redacción de las sesiones íntegras para el espedido Diario.

Dice hoy un periódico: «Indicase para la legacion de España en Lisboa a nuestro amigo el Sr. Peñate y Mazarriegos, que estaba nombrado para China.»

Se cree que esta tarde habrá tenido que refugiarse en Portugal ó disolverse la partida que salió el 28 de Sevilla.

Esta tarde han tenido otra conferencia los Sres. Prim y Rios Rosas.

Creese que está admitida ya la dimision del gobernador de Sevilla, Sr. Uzurrun; pero no se dice de fijo quien le reemplazará.

Se ha creado una comisión para instalar en el Escorial el museo de Tapices.

El señor gobernador, en vista de las alarmantes invenciones de los vendedores de periódicos para escitar la curiosidad del público y dar salida a su mercancia, cometiendo en realidad una estafa, ha dado orden para que no se le permita gritar mas que el título de los papeles que vendan.

Entre los cesantes a consecuencia de las economías hechas en el ministerio de Ultramar, se encuentra un hijo de don Tomás Rodríguez Rubi.

Los cocheros de plaza han continuado hoy retraidos y sin querer presentarse en público. Alguno que lo ha hecho se ha visto obligado a retirarse por orden de sus compañeros.

La cotización oficial de la BOLSA de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 2, DEL 3, and other financial data.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—A las 9.—Los dos ciegos.—Era yo.—El laberinto de Geta.
TEATRO DE VERANO (Circo de Paul)—A las 9.—En las astas del toro.—Gloria al genio.—Baile.—El art. 33.
CIRCO DE PRICE.—A las 5 y a las 9.—Grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.
CIRCO DE GALLOS de Santa Bárbara.—Grandes peleas a las doce.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Concierto a las nueve de la noche por la orquesta dirigida por el Sr. Arche, alternando con la banda de ingenieros.
LA SIRENA DEL MAR.—Calle de San Cipriano, núm. 1.—Esta sociedad celebra dos bailes, uno de 4 a 8 de la tarde y otro de 9 a 2 de la mañana.
JARDINES DE APOLO.—Gran baile desde las seis y media de la tarde a las once de la noche.
LA PERLA FLORECIENTE (calle de San Pedro núm. 3, próximo a la plaza de San Martín).—Gran baile desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche.
LA AZUCENA MADRILEÑA. (Carrera de San Francisco, núm. 6).—Gran baile de 4 a 9 de la noche.
PLAZA DE TOROS.—Mañana se verificará (si el tiempo no lo impide) la 12.ª corrida de toros. Se lidiarán seis: cuatro de la ganadería de D. Juan de Concha, hoy de su sobrino, y dos de D. Juan de Vicente Romero y Garcia. Serán matadores los espadas Legarrito y Frasquito.—La corrida empezará a las cinco y media.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 4 - San Laureano, arzobispo de Sevilla y el beato Gaspar Bono. CULTOS. - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales...

CARRETAS, 14

20 por 100 mas barato que en los demás establecimientos de su clase. Guantes de todas clases y camisería para hombre, señora y niños.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENSEÑA rápida y oralmente francés, italiano, matemáticas, geometría, etc. Jardines 3, segundo.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y A las familias que tengan niños. Tintura de arnica preparada según la fórmula que usan los monjes del Gran San Bernardo...

El Ilmo. señor D. MANUEL SAINZ DE PRADO, canónigo doctoral de la Santa Iglesia catedral de Santander...

Los sobrinos, parientes y testamentarios de dicho señor (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Sebastián de esta capital, el 4 del corriente serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

REBAJA EN GARBANZOS FINOS, DE 20 rs. arroba en adelante, y 8 cuartos libra; judías 20 rs. arroba y 8 cuartos libra...

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de cuatro á seis.

SE FACILITARAN ALGUNAS PARTIDAS sobre valores del Estado no pasando el interés de 9 por 100 al año, según su importancia. Dirigirse, calle de Valverde, núm. 21 cuarto bajo izquierdo.

AGUAS SULFUROSAS. Estos baños del Molar, tan acreditados por las virtudes de sus aguas, se hallan á disposición del público.

DARA MANILA SALDRA EL DIA 21 del próximo julio la acreditada fragata española clipper Concepcion, capitán Tutton...

SE SOLICITA LA ADMINISTRACION de líneas en esta capital. Hay buena garantía. Escorial, núm. 6, principal, informarán.

GRAN REBAJA. - GARBANZOS DE Fuentesauco: los de 24 á 20, los de 20 á 18, los de 18 á 16, los de 16 á 14, los de 14 á 12, los de 12 á 10, y los de 10 á 8 cuartos libra...

BUTACAS Á 115 RS. Sillerías de reps con muelles, y sillones á 120 rs. Se hacen fundas y composuras. Unico depósito, Madera 3.

DARATO. - LANILLAS ESTRANJERAS para trajes de caballero á 13 reales: va. Humilladero, núm. 18, segundo izquierda.

REBAJA EN GARBANZOS, DEBIDA Á una buena cosecha que se presenta, de 20 rs. arroba en adelante, por libras, desde 8 cuartos; judías, desde 20 rs. arroba y 8 cuartos libra; arroz, de 25 reales arroba y 9 cuartos libra. Silva, 48, lonja.

JARABE DE RABANO YODADO. - ES el mejor sustituyen o del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs. Madrid, Hortaleza, 9. - Zaragoza, Esnárcaga. - Valladolid, Dr. Romeo. - San Sebastian, Diez Benito. - Granada, Torres. - Sigüenza, Armada.

UN JOVEN DE TREINTA Y SEIS años, de buena salud y educación, se ofrece á servir de secretario y de pedagogo para cualquiera caballero ó familia, tanto en España como en el extranjero...

SE HACE ALMONEDA. PLAZUELA DE Bilbao, núm. 5, tercero izquierda.

VEIGATORIO DE ALBESPEYRES DE Paris. - Se aplica como el esparatrapo y obra en seis ó ocho horas. - El papel de Albespeyres mantiene después el solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor...

PILDORAS VEGETALES DE BLAYN

Este excelente purgante se halla en las principales farmacias.

PRECIOS: CAJA... 4 rs. ALBIDA... 2 rs.

Para los pedidos por mayor, dirigirse en Paris, á J. Ortiz y C.ª, rue de Conservatoire, 8; en Madrid á Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.; farmacia de Just, Peligros, 4, y Sanchez Ocaña, Príncipe, 13.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. - Conservación de la dentadura y las encías.

SE VENDE UN ARMONIFLAUTA DE 312 octavas. Magdalena, 19 primero, entresuelo de echo.

SE VENDE UNA LIBRERIA CON SUS estantes; hay códigos, obras de jurisprudencia, de historia, de religión y multitud de novelas. B. Ileta, 32, principal.

BALNEARIO DE SAN FELIPE. Dirección facultativa. BAÑOS DE VAPOR. Son un excelente medio para combatir con prontitud los dolores reumáticos...

A LOS VIAJEROS. El Sr. Garcarena, acreditado fondista que estuvo en Miranda, ha abier o un elegante restaurant en la estación de Alar...

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales adelante.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

DILIGENCIA A TRILLO DE CESAREO MARTIN SANZ. Se despacha en la calle de Alcalá, número 28.

RETRATOS. De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño, natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo 16.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, Asillerías y espejos, etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

CARMEN 9 Y 11. Guantes de piel de Suecia de primera y 8 rs. par. Idem de cabritilla ó hilo p 6, 8 y 10 rs. par. Ropa blanca para señoras y caballeros á precios arreglados.

SE FACILITA LA COMPRA Y VENTA de papel del Estado, y se descuentan cupones. Salud, 5, principal izquierda.

COMPETENCIA. - CARROS DE MUDANZAS. - Nueva empresa calle de Gravina, núm. 1, se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

LA PERLA DEL OCEANO. Gran establecimiento de baños en el centro de la magnífica playa de San Sebastian, montados á la altura de los mejores del extranjero. Se han abierto al servicio público: precios económicos.

UN FOTÓGRAFO. Para ponerse al frente de una de las secciones del gran establecimiento de don E. Juliá, Príncipe, 27, se admitirá un dependiente si sus conocimientos y condiciones son del agrado del propietario.

VINO DE VALDEPENAS y Aragón á 5 rs. cuartilla, á domicilio. - Corredora Alta de San Pablo, 12.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Calle de la Manzana, 7, principal.

ACETATE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO MEDALLA DE HONOR FERRUGINOSO DE CHEVRIER

BLANCO Y MORENO. Desinfectando el aceite de hígado de bacalao, Mr. Chevrier ha dado á esta preciosa preparación terapéutica, un olor y un sabor agradables, que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER. Mr. Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al aceite de hígado de bacalao desinfectado.

ROB BOYVEAU LAURELES. El Rob Boyveau Laffiteux es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA. Se avisa á los señores viajeros que se dirijan á los baños, que los billetes y cuantas noticias deseen se darán en la administración de Zaragoza, fonda de Europa.

DILIGENCIA Á LOS BAÑOS DE PANTICOSA. La despacha Juan Moreno, Alcalá, núm. 28.

EL AGUA Y LA POMADA DELAURELES. Uelve al pelo de la cabeza y de la barba más canosos su color primitivo sin teñirlo ni manchar el cutis y sin alterar los cabellos que se han conservado.

JARABE PASTILLAS DE BLAYN. Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos más entendidos de Paris, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro pulmonal, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga.

BOQUILLAS INDIANAS HIGIENICO-ANTINICOTINAS. Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud: tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarrillos y cigarillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina á la boca.

CLARIFICACION DE VINOS. En el laboratorio de los químicos Saez Utor y S. ler, Carretas, 14, se vende la Clarificadora. La caja de 16 paquetes clarifica 256 arrobas de vino y vale 16 rs. en Madrid y 18 en los depósitos.

COMPANIA NORTE-BRITANICA-MERCANTIL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. Autorizada por decreto del gobierno provisional de 25 de Enero de 1869.

AGUA DENTIFRICA DE DOCTOR HENOQUE. El Agua y los polvos del D. HENOQUE están recomendados por todos los médicos para la conservación de la boca y la belleza de los dientes.

MEDICO DENTISTA S. M. el EMPERADOR MEDICO DENTISTA DE LOS TEATROS IMPERIALES. - Medalla de oro.

TAPICERO. Reforma y hace sillones desde 80 rs.; sillones á 20; mecate á 4 escudo á 40, y fundas á 120 sillera. Trabaja á domicilio. Hortaleza, 39, piso cuarto Joaquín Lopez.

ANUNCIOS.

UNA SEÑORA ENFERMA QUE pertenece á una familia decente, con cuatro niños de corta edad, ha sido arrastrada por la justa de señoras de esta corte...

BAÑOS PORTÁTILES A DOMICILIO. Hileras número 4. Se sirven con la mayor puntualidad y limpieza. Precios: 40 rs. por abono y 12 reales sueltos.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, calle de Jacometrezo, número 84, esquina á la de Tudescos. Gran rebaja: sombreros de copa superiores, á 60 rs.; de primera clase, á 50; boncos á 30, 35, 40 y 50 rs. Esmero y elegantes formas.

SE ALQUILA UN GABINETE CON asistencia ó sin ella. Hortaleza, 108, tercero izquierda.

UN REFIN LICENCIADO DE LA Guardia civil matrimonio joven sin familia, desea colocarse en una portería ó guarda en una casa de campo. Tiene personas respetables que garantizan su conducta. San Leon rdo, 5, botica. - 1

SE CEDE UN GABINETE EN TRES dueros mensuales sin asistencia; con ella, precio módico Jesus y Maria, 19, segundo izquierda; no es casa de huéspedes.

LOS PERITOS MERCANTILES DON Eduardo Garcia Robles y D. Enrique Muñoz y Guillen, se establecen en la calle de San Miguel, núm. 8, pral. 1

LAS OFICINAS DE LIQUIDACION DE la sociedad Crédito territorial español se han trasladado á la calle del Espíritu Santo, núm. 22 y 23.

VENTA DE CASA Ó ARRIENDO. - EN un punto céntrico de la Castellana, y situada en uno de los mejores paseos, se vende ó arrienda una posesión recién construida: tiene de sitio cerca de 28000 pies, de ellos 7000 edificados; consta de 16 habitaciones, dos magníficas galerías de invierno y verano, jardín, cuartos, cocina, pajar, granero, corral y palomar; tiene la casa una cisterna de su propiedad que puede surtir 300 rs. de agua fontanera al caño, libre, y el jardín tiene cuatro fuentes; hay una magnífica capilla con su tribuna y sacristía. Darán razón y informes, calle de la Montera, número 25, perfumería. 1

TO BRITISH RESIDEN S. - THE Reverend A. N. Somerville of Glasgow will preach in English in the Spanish Evangelical Church, Calle de Madera 14, núm. 8, on Sunday evening July 4 at half past eight o'clock. 1

LA ACADEMIA ESPECIAL DE LOS Profesores que han sido de San Lorenzo del Escorial, continúa las lecciones de religión y moral, 110omas, segunda enseñanza y preparatoria. Los alumnos estudiarán todos y siempre á la vista de los profesores. Leon, 21, segundo. 1

EN LA PLAZUELA DEL CARMEN, números 1 y 2, cuarto segundo, se admiten huéspedes de 6 rs. en adelante con chocolate, dos comidas y postres. 1

ANERIAS DESDE REAL Y MEDIO; Lima, apolones é indianas desde uno y medio. En todos los géneros de esta. Hay grandes rebajas. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal. 1

SE COMPRA el Estado, peninsulares, acciones del Crédito Comercial y pólizas de seguros de vida. San Bartolomé, 13, principal. 1

LECCIONES DE INGLÉS. - CARMEN, 10, tienda, darán razón.

SE HACE ALMONEDA. PLAZUELA DE Bilbao, núm. 5, tercero izquierda.

La señora D.ª MARIA DEL CARMEN RAMOS, viuda del señor D. Peiro Vicente Ovejero, ha fallecido el 3 de julio de 1869.

Los hijos, hermano, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conducción del cadáver desde la iglesia parroquial de San Martín al cementerio de San Justo el domingo 4 del actual á las 7 de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. - No se reparten esquelas.

NO MAS TERCIANAS. LA HORTELANA. POLVOS ANTI-INTERMITENTES. Estos polvos curan radicalmente las tercianas, hasta las más tenaces.

Estos polvos curan radicalmente las tercianas, hasta las más tenaces. Gozan de mucha fama en Sevilla por las numerosísimas curas que se han hecho con us.

Se ven en Madrid en las farmacias Villaron, Meson de Paredes, 22; Moreno Miguel,renal, 2, y Just, Peligros, 4; al precio de 24 rs. caja.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AIMABLE Y DE BEIRAS. REBAJA DE PRECIOS. CALLE DE LA ADUANA, 8

Clase extra-superior, 70 reales. Clase superior, 60. De primera clase, 50. Boncos, desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librea, y reformas á precios módicos.

VINO DE VALDEPENAS A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. De la tierra á 4. - Madera Alta, 34.

DENTIFRICO LAROZE DE QUINA, PELITRE Y GUAYACO, PARA LA CONSERVACION DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS.

ELIXIR DENTIFRICO para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries y por el contacto del calor y el frío.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproducción impide.

OPÍATA DENTIFRICA para fortalecer las encías, que conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escorbúticas.

CURATIVO DENTAL para el plomage higiénico de los dientes enteros, cortar la carie, evitar los abscesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.